



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL
CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Ayacucho a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las nueve de la mañana, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional Ayacucho, ubicado en la Av. Mariscal Cáceres N° 1203; Presidido por el Señor Presidente del Consejo Regional **WALTER QUINTERO CARBAJAL**, y conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado por la Ley N° 27867 y sus modificatorias, actuando como Secretario Técnico el Abogado **ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ**, sin la asistencia del señor Presidente del Gobierno Regional **WILFREDO OSCORIMA NUÑEZ**, y del señor Vicepresidente del Gobierno Regional Lic. **EFRAÍN PILLACA ESQUIVEL** y con la concurrencia de los señores Consejeros Regionales: **WALTER QUINTERO CARBAJAL; ROSAURO GAMBOA VENTURA, FAUSTINO RIMACHI OVANDO, MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALEZ, ELADIO HUAMANI PACOTAYPE, IDA FERNANDEZ GONZALEZ, VICTOR CURI LEON, ZOILA BELLIDO JORGE; SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR; OTTO JUAN CASTRO MENDOZA, JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS Y ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ**, se verifica el Quórum reglamentario(Art 45°RIC), en seguida el señor Presidente del Consejo Regional de Ayacucho da por iniciada la presente sesión, conforme a la agenda establecida.

AGENDA:

1. Dictamen de la propuesta de aprobación del plan estratégico regional de exportaciones y planes operativos. Comisión de planeamiento, presupuesto, acondicionamiento territorial y gestión institucional. Dirección Regional de Comercio y Turismo.
2. Informe del señor gerente general, respecto a los siguientes temas:
 - ❖ Proceso de Reestructuración y Reorganización del Gobierno Regional de Ayacucho, tema pendiente de exposición de sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2013.
 - ❖ Informe de los proyectos considerado en el presupuesto participativo para el presente año 2013.
 - ❖ Modificaciones presupuestales a la fecha (PIM), y los actos resolutiveos que aprobaron las modificaciones.
 - ❖ Implementación de los Acuerdos de Consejo Regional N° 006 - 007 y 008 - 2013 -GRA/CR. (Requerimiento de informe por oficio n° 020 - 2013 - GRA/CR-ZBJ de fecha 22 de marzo - Expte. N° 006655.
 - ❖ Implementación de la Ordenanza Regional N° 010 - 2012 - GRA /CR (acto resolutiveo que aprueba la reglamentación de los M1).
 - ❖ Otros temas, que en la estación correspondiente los señores consejeros regionales requerirán a su persona.

I.- ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por acuerdo unánime del pleno del Consejo Regional se da por leída el acta de sesión ordinaria de fecha 09 de abril del presente año.

II.-ESTACION: ORDEN DEL DESPACHO. ~~BALMACIO D. MENDOZA AZARRENT~~ 094

1. **Mediante Solicitud**, de fecha 09 de abril de 2013, la señora vicepresidente del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho presenta oposición a la creación de la Institución denominado: Autoridad de Gestión Sistema Hidráulico Cachi "autoridad del Cachi".-----
2. **Mediante Oficio N° 010-2013-GRA/CR-SLIS**, el señor Consejero Regional Sixto Luis Ibarra Salazas, presenta dispensa y adjunta Certificado Médico, por inasistencia a Sesión Ordinaria de Consejo Regional de fecha 09 de abril de 2013.-----
3. **Mediante Oficio N° 038-2013**, el señor Director Ejecutivo de la ONG Anna Lindh, invita al señor Presidente del Consejo Region al a participar de una Pasantía de Intercambio Internacional de Experiencias Municipales y Empresariales, que se desarrollará del 20 al 25 de mayo en Europa.----
4. **Mediante Oficio N° 0346 -2013-GRA/OCI**, el señor Jefe del Órgano de Control Institucional, comunica Control Preventivo - Orientación de Oficio, sobre el Convenio del GRA y la OIM.-----
5. **Mediante Dictamen N 008-2013-GRA-CR/CPIPIP**, la Comisión de Infraestructura y Proyectos de Inversión Pública emite Opinión sobre el Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Corte Superior de Justicia de Ayacucho sobre transferencia financiera.-----
6. **Mediante Dictamen N 001-2013-GRA-CR/CPIEAL**, la Comisión de Ética y Asuntos Legales emite Opinión sobre Derogatoria del Artículo 2° de la Ordenanza Regional N° 004-2009-GRA/CR (Tarifario Regional de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho).-----
7. **Mediante Oficio N° 001-2013-GRA-CR/PPATGI**, el señor Presidente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial presenta Dictamen sobre el Reglamento del Presupuesto Participativo para el año 2014.-----
8. **Mediante Dictamen N° 001-2013-GRA-CR/CPDHIS**, la Comisión de Desarrollo Humano e Inclusión Social, presenta Opinión sobre el Proyecto de Ordenanza Regional "Declarar al Distrito de Chungui de la provincia de La Mar, pueblo histórico y distrito más afectado por la violencia sociopolítica".-----

III.-ESTACIÓN: INFORMES.-----

1. Informe del señor Director Regional de Transportes y Comunicaciones.-----
2. Informe del señor Coordinador de Crecer Wari, sobre el Programa Qali Warma.-----
3. Informe del señor Gerente General sobre ejecución presupuestal, solicitado por el C.R. Rosauro Gamboa Venbtura Coordinador de Crecer Wari, sobre el Programa Qali Warma.-----
4. Informe de la señora Directora de la DIRESA sobre el Plan de Gestión Anual y compra de ambulancias.-----
5. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Informa sobre los trabajos realizados en la UGEL-Fajardo, por la compra de un vehículo, que a la fecha no ha sido entregado.----
6. **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Informa sobre el malestar de la Red de salud de La Mar, también de las visitas efectuadas a los colegios; así como las obras de la Unidad Operativa, se advierte la falta de entrega de documentos, se deben tomar medidas, pues se quedan a medio camino los documentos.-----
7. **C.R. JOHAN ROJAS CARHUAS.**- Informa la paralización de las obras de la I.E. Mariano Melgar y José María Arguedas, todo por falta de transferencia presupuestaria, esto debe ser superado por GRA.-----

IV.- ESTACIÓN: PEDIDOS.

1. **Mediante Oficio N° 009-2013-GRA/CR-FRO**, el señor Consejero Regional Faustino Rimachi Ovando solicita Declarar de Interés Prioritario y de Necesidad Pública Regional el financiamiento y la ejecución del PIP "Mejoramiento y Construcción de la Carretera San José – Choymacota, Tramo: Putis – Apulema-Pachachaca-Chongos, Distritos de Santillana, Sivia, Llochegua, Provincia de Huanta".
2. **Mediante Oficio N° 013-2013-GRA/CR-MCCG**, la señora Consejera Regional María del Carmen Cuadros Gonzáles, presenta Pedido a tratar en Sesión de Consejo Regional sobre presuntas irregularidades en la Red Salud San Miguel.---
3. **C.R. VICTOR CURI LEON.**- Pide la explicación de parte del ejecutivo de los siguientes temas: Situación de los convenios con la OIM; Ampliación de la carretera Toccto Condorccochoa; y sobre el memorando Mult. No.011-2013.-----
4. **C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.**- Solicita cómo va el trámite de la construcción del GRA, ya que no se tiene información al respecto.---
5. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.**- Solicita que la gerencia General informe sobre la situación del Terminal terrestre.-----
6. **C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.**- Solicita sobre los audios emitidos por Estación Wari, en la que está comprometido el C.R. ROSAURO GAMBIOA.-----
7. **C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.**- Solicita que se investigue el caso de la Sub-Región de Cangallo. Este pedido debe ser tratado por el ejecutivo por ser de su competencia, ya que el C.R solo ve la inconducta de funcionarios.-----

V.- ESTACIÓN: ORDEN DEL DÍA.

EXPOSICIÓN DE WALTER ORÉ AVALOS ESTRATEGIA CRECER WARI SOBRE EL PROGRAMA DE QALI WARMA.- Estoy trabajando solamente con 36 personas para toda la región y la cantidad de personal es imposible realizar el trabajo adecuadamente; sin embargo se viene cumpliendo con las metas del programa, debe entenderse que este programa es de carácter nacional, el GRA asume como apoyo al proyecto. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Levantan actas de los alimentos malogrados, pero el proveedor sigue proveyendo, no se le sanciona. Ya que es un programa nacional, habría que deslindar responsabilidades. -----

CR. VICTOR CURI LEON.- En vista que hemos aprobado una Ordenanza Regional. El fondo es cuales son la competencias del Gobierno Central, cual es la participación del GRA en este programa, que tiene presupuesto a través del MIDIS , para mí, si se está realizando de esta forma es una malversación de fondos. Pregunto cual es la parte normativa que lo gobiernos regionales deben articular de esta manera. Debe haber un convenio entre el MIDIS y el GRA para hacer operaciones de esta naturaleza, caso contrario esto no procede presidente. Debe haber un convenio en donde especifique los convenios de cada uno de ellos de acuerdo a la R.E.R. N° 267 hemos asignado un presupuesto de dos millones quinientos mil que vienen de recursos determinado que viene de recursos ordinarios que corresponde a gastos corrientes, quisiera saber cómo se justifica el trabajo porque la Ordenanza no era para duplicidad de trabajos, encuestas. -----

WALTER ORE GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.- El Presidente indico que íbamos a articularnos a Qali Warma en el rubro siguiente, de que el Gobierno Nacional no tiene recursos para almacenes, cocinas, para eso eran los recursos y no para contratar personal y que haga duplicidad de trabajo, e nuestro trabajo como Gobierno Regional, sí, muchos centros educativos no tienen espacios para almacenar cocinas, comedor, eso era nuestro trabajo, eso no es para personal, estamos votando la plata. Esto es malversación que conste en el acta, porque es trabajo de Qali Arma que depende del MIDIS. -----

HERNAN PAZ.- Responsable de Qali Warma.- Señala que el trabajo que viene realizando es duro, el programa social es mejorar la nutrición de los niños y niñas, romper la pobreza,

el proceso tiene tres características, es un programa nuevo, por ello necesita organizar su propia estructura, logística, es empezar de cero, es un programa Complejo.- se trata de un programa nutricional, la presencia de proveedores es complejo, es un programa ambicioso, se propone asumir el 100% de estudiantes en la Región, se trata de 120 Mil Niños de la región, debo reconocer que existe en la calidad de los productos y control de calidad, en la Tercera etapa se superará las deficiencias que se observan, nos falta capacidad operativa, no tenemos un equipo compacto, a la fecha existen 08 vacantes. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Señala que no se está articulando como debe ser sino se viene dispersando esfuerzos, por ello es necesario que el GRA cumpla con articular esfuerzos en las provincias donde el programa llega con muchas dificultades. -----

C.R. VICTOR CURI LEÓN.- Señala necesitamos saber las competencias tanto del Gobierno Central y Gobierno Regional, pues se ha aprobado una Ordenanza para este programa, no sabemos cuál es la normativa y compromiso del GRA, como se justifica la inversión, hasta la fecha no se construido las cocinas, y almacenes compromiso asumido por el GRA, considero que se está malversando fondos, se debe deslindar responsabilidades, para no proteger irregularidades. -----

C.R. IDA FERNANDES GONZALES.- Señala que con habilitar cocina y almacén no se soluciona el problema de la desnutrición, por ello considero que este tema debe pasar a una Comisión para su investigación.-----

C.R. OTTO JUAN CASTRO MENDOZA.- Señala que existe irregularidad en la compra de cocinas, pues se pide una marca y llega otra marca, alimentos en mal estado, es por licitar a nivel nacional, no hay convenio a la fecha entre al GN y GRA, estas observaciones deben mejorar gradualmente. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Existen muchas deficiencias en el Programa, esto ocurre por falta de planificación, el GRA en la habilitación de Cocinas y Almacenes no es competencia del GRA, esto debió hacer con participación de los Gobiernos locales. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Indica que este tema se tiene que evaluar de varios aspectos, sobre desnutrición, Beca 18, Pensión 65; el problema de fondo es de los proveedores, que tenemos que hacer en este tema, este es un Programa Nacional, por lo tanto que lo resuelvan ellos. -----

GERENTE GENERAL ALEJANDRO CORDOVA.- Señala se ha recibido posesión de terrenos para construir almacenes y cocinas, el GRA ha asumido cooperar con este programa nacional, bajo el principio de autoridad la responsabilidad recae en el G.N y GRA, en todas las autoridades, la selección de los proveedores corresponde al Gobierno Nacional, por lo tanto ello lo resolverán ellos, sin embargo el C.R debe sumar esfuerzos , para resolver este problema, no podemos transferir a los municipios esta obligación, es necesario que lo afrontemos el compromiso pactado. -----

C.R. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Señala que los proveedores no están cumpliendo a cabalidad, se han dado el lujo de dar un kilo de azúcar, un poco de maíz para todo el mes en una I.E de Pausa, no proveen completo los alimentos, esto de inmediato debe mejorar caso contrario se perjudica a los niños de mi provincia. No habiendo más intervenciones se somete a voto el Informe, si pasa a la Comisión o se otorga más tiempo, con el siguiente resultado 05 votos a favor de que pase a la comisión Especial y 07 votos para que no pase a Comisión; y un consejero no votó por estar ausente.-----

EXPOSICION DE LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ROSA GUTIERREZ PALOMINO.-----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Importante conocer de los trabajos de la DIRESA, de las compras de las ambulancias, como usted sabrá, y por el tema de Bertolero se ha suspendido la compra de las 24 ambulancias y no tenemos información si se va a adquirir las 24 ambulancias. Esas ambulancias nacen del pedido de todo un pueblo y han sido priorizados por las Unidades Ejecutoras y tiene que cumplirse de acuerdo a esa priorización.

DIRECTORA DE LA DIRESA:- Como DIRESA hemos hecho una evaluación cuanto es el

tema de las brecha de ambulancias en la Región. La brecha es de 94 ambulancias que faltan en los distintos establecimientos de salud. 35 registradas en nuestro patrimonio, pero solo 19 están operativas. 16 inoperativas. La adquisición de las 24 ambulancias ya se va a realizar y se entregarán el 19 de mayo, son de tipo II y totalmente equipadas. Se han firmado la petición de las 5 regiones para que tengamos las ambulancias aéreas, por un tema importante de la región estamos en el mes de abril y ya tenemos 3 muertes maternas. En el tema de las muertes maternas, como región estamos ampliando el proyecto de mejorar la capacidad, especialmente de los centros de salud de categoría 1-4. -----

ALEJANDRO CÓRDOVA LA TORRE GERENTE GENERAL GRA.- Mencionaron erráticamente que por el pago a Bertolero se paralizaron la compra de las ambulancias, total y absolutamente falso. La adquisición de las ambulancias que ha realizado la DIRESA lo han realizado por un cronograma y respetando el cronograma se ha entregado un recurso para el adelanto y en el cronograma el 18 de mayo entrega las ambulancias y en 15 días se da la conformidad, los recursos para la compra están en su respectiva cuenta de financiamiento. Como GRA del cual ustedes forman parte, tenemos ya el inicio del Hospital 3 - 1, del Hospital de San Juan por el cual se ha licitado por el monto de 9 millones de soles a la cual se ha entregado el terreno. El presidente regional ha tomado la decisión de la construcción de 2 hospitales más, el local del SEM que está siendo arreglado para el hospital 1 - 4, y el otro en Conchopata para atender a la población del nuevo distrito que se ha creado. Sobre el Hospital Mariscal Llerena que se encuentra en un proceso de arbitraje en el área demolida los trabajadores reclamaban la construcción con material definitivo lo cual legalmente es inviable. Sin embargo en la visita que hiciera la Ministra de salud y el Ministerio de Salud se ha decidido la edificación en más de 750 metros cuadrados de 3 módulos que interconectarán emergencia pediátrica y emergencia general para tener salas de espera y la unidad de rayos x y los consultorios que en estos momentos hacen falta. Esperamos el CRA declare en situación de emergencia para que podamos intervenir. Hay una donación de 290 congeladoras para que las vacunas se preserven y serán entregadas próximamente. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Al señor Gerente le hemos invitado muchas veces para que explique muchos temas y él nunca lo ha hecho. Ha habido entretelones en la compra de ambulancias. El gerente ha rotado la cabeza del señor Giancarlos Palacios Aybar porque justamente no quería que se compren las ambulancias porque no quería que se contrate, tenemos el Memorando N° 1707 que ha alcanzado a través de una RER 166 en el que prohíbe cualquier contrato al Director de la DIRESA, entonces quién miente. Dice que el dinero para la compra de las ambulancias no se ha utilizado, han hecho un cambio para el uso del dinero para el pago de Bertolero, traslado de 3 millones para el pago de Bertolero, hay documentos entonces quién miente acá. Hemos solicitado la interpelación para que explique el tema de Bertolero y de las ambulancias, se alude a mi persona y tengo que aclarar. -----

ALEJANDRO CÓRDOVA LA TORRE GERENTE GENERAL GRA.- Este sería un audio medio borroso, lo que el Consejero ha señalado que por el pago a la compañía Bertolero se paralizó las compras de las ambulancias y las compras de las ambulancias en ningún momento fueron paralizadas. Tengo la RER 1240, donde se autoriza la modificación presupuestal de la unidad programático, del pliego 144 por tres millones ciento cincuenta mil y en el tenor indica el pago a Bertolero. -----

C.R. VICTOR CURI LEÓN.- La unidad ejecutora centro salud, tiene una carga enorme, está conformada por 5 provincias, sector que está quedando concentrando poderes en una provincia, la DREA ha hecho un sacrificio de preparar la propuesta de la creación de las unidades ejecutoras, quiero que asuma DIRESA para que todas las provincias sean unidades ejecutoras de la red de salud. Como está implementando el mantenimiento de los establecimientos. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Unirme a la petición del Ing. Curi, es cierto la unidad de Cangallo maneja 5 provincias la cual lamentablemente los presupuestos no nos llegan a las

provincias ni el reembolso por SIS. Los profesionales de Sucre, están destacados en Cangallo; Huamanga. -----

DAIMACIO D. MENDOZA AZPARENT

ABOGADO - NOTARIO

AVICUJUNTO

098

C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.- Como Consejera de Fajardo me aúno a esta petición, toda vez que mi provincia viene siendo maltratada en cuanto a presupuesto, personal destacado y si llega presupuesto llega de una manera ínfima. -----

CR. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- En el hospital de San Miguel vienen trabajando los trabajadores en grupitos, lo que genera malestar de la población, incluso en el tema de la atención, están discutiendo entre ellos para que atiendan. Han enviado al director de la red de salud de san miguel sin ponerme en conocimiento, esta decisión ha generado un conflicto en la población. -----

CR. OTTO CASTRO MENDOZA.- La unidad ejecutora centro genera muchas quejas, la comisión se ha reunido con la directora de Salud y mañana se va a reunir en cangallo para sincerar el presupuesto de la unidad ejecutora y a nivel del personal. -----

CR. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Este tipo de trabajo a las comunidades dispersas ha sido muy importante, encontrarme con las brigadas en las comunidades o tal vez los puestos de salud que están en el campo ha sido una buena experiencia. -----

CR. ALEX ELGUERA GUTIÉRREZ.- Quiero saludar el convenio que ha firmado con los hospitales de Nazca e Ica, es saludable porque estamos en la ruta de la interoceánica. Si pasa accidentes en nazca nos tienen que devolver hasta puquio, y eso no era conveniente y con este convenio creo que se va a tender mejor a los pacientes y yo saludo este convenio. -----

CR VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- El CRA siempre predispuesto para apoyar que los planes de trabajo se puedan cristalizar. Hay ambulancias adquiridas el año 2010 y en el 2012 reportan que están malogradas quisiéramos saber porque en tan poco tiempo se ha malogrado. En Arizona se encuentra un centro de salud que hasta el momento no se utiliza y queremos saber la razón. -----

DIRECTORA DE LA DIRESA:- La DIRESA desde el 2009 no tiene actualizado los documentos de gestión, en el tiempo que estamos tenemos avanzados los documentos de trabajo avanzados. -----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Quisiera saber qué medidas está tomando como Directora de Salud sobre los conflictos de los trabajadores del Hospital de San Miguel. -----

DIRECTORA DE LA DIRESA:- Estamos trabajando un plan articulado para que cada provincia sea unidad ejecutora y cada provincia pueda atender mejor en salud. Respecto a los conflictos del personal el Director de Recursos Humanos sabe que a los nombrados tiene que aplicarles la 276, y a los CAS si con cumplen tienen que rescindirle el contrato. Y debe ser lo mismo en las provincias donde se genera este problema. -----

TEMA DE REESTRUCTURACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHCO.-

VICTOR SAMANEZ - SECRETARIO SINDICATO DEL GRA.- El Proceso de Reordenamiento, que se pretende realizar, finalmente dará como resultado el mejoramiento de la estructura organizacional, la óptima utilización del recurso económico, así como la utilización racional de potencial humano y consecuentemente la satisfacción de los requerimientos políticos y técnicos del Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho, así como de los usuarios en general. Un Organigrama, es la representación gráfica de la estructura organizacional de la entidad y refleja en forma esquemática la posición de los órganos que la conforman, así como sus niveles jerárquicos, canales formales de comunicación y líneas de autoridad y sus respectivas relaciones. ESAN propuso una reorganización copia de Arequipa y Moquegua que mi representada rechazó. Estamos a la espera de la pasantía que se va a realizar para que los cuatro grupos viajen a San Martín, La Libertad, Arequipa y Huancavelica que ya han pasado un proceso de reestructuración. Y al retorno hacer una socialización con todas las provincias y realizar la reorganización. -----

[Handwritten signature]

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- La Ordenanza 024 del 2007 en sus considerandos dice lo siguiente que el artículo primero de la ley 27658 Ley marco de la Modernización del Estado, asimismo indica que la ley la ley N° 29035 que autoriza crédito suplementario al sector público para el reordenamiento hasta el 31 de diciembre del 2007, dejo de ser vigente en la fecha que caducó el año que menciono. -----

CR. ZOILA BELLIDO JORGE.- Nos interesa la reestructuración para que se pueda atender mejor a la ciudadanía. Estamos ya dos años con este tema. -----

CR: MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- El CRA debe derogar esta ordenanza 024, debe salir otra ordenanza para iniciar el proceso de reestructuración, y habíamos visto por conveniente ya no formar la comisión que va a viajar a las pasantías para el proceso de reestructuración. -----

CR. VICTOR CURI LEON.- La Ordenanza ha caducado ya no tiene vigencia, por encima esta en vigencia la ley de la modernización del estado. No se va a reorganizar porque ello significa sacrificar muchas cosas. -----

CR FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- La reestructuración es importante para que se pueda darle un mejor servicio a la población, el ejecutivo ya debe implementar el trabajo de la reestructuración porque hay muchos problemas. -----

CR. IDA FERNANDEZ GONZALES.- LA norma ha caducado, la comisión debe iniciar con el proceso con la derogatoria de la Ordenanza 024. -----

CR ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Esa fecha se ha dado 90 días desde el año 2011. El ejecutivo debe remitir el trabajo y pasar a la comisión para su dictamen respectivo, mientras pase más tiempo nuestra gestión ya va a terminar. Se debe darle un plazo para que presente su informe. -----

ALEJANDRO CÓRDOVA LA TORRE GERENTE GENERAL GRA.- Indican que el legislativo ya no va a participar en la pasantía, entonces necesitamos un documento en el que indican si van a participar o no en la pasantía para ver el proceso de reestructuración. -----

CR. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- La comisión de presupuesto debe participar en la pasantía para que pueda ver de qué manera se ha realizado el proceso de reestructuración en otras regiones. -----

ALEJANDRO CÓRDOVA LA TORRE GERENTE GENERAL GRA.- Es importante que participe el CRA, para que constate in situ el proceso del trabajo de la comisión que se va a encargar de recopilar información de los procesos de reestructuración de las regiones mencionadas, para que tengan un conocimiento más cabal de este tema. -----

VICTOR SAMANEZ.- La ordenanza 024 es caduca, pero al modificar ustedes lo han actualizado. No se ha avanzado por los cambios continuos de gerentes.-----

EXPOSICION DEL GERENTE GENERAL ALEJANDRO CORDOVA.-----

Inicia el Gerente de **PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO;** Econ. **EDGAR QUISPE MITMA.**- Señala que a la fecha la ejecución presupuestaria está avanzada conforme a lo planificado, pues en R. Ordinarios a la fecha estamos en 15% de ejecución presupuestaria y en recursos Determinados estamos en un 25% de Ejecución Presupuestaria, señala además que se ha hecho diversas modificaciones presentarías dentro del marco de la ley; así como en los próximos días se hará transferencias presupuestarias a las municipalidades específicamente para los cofinanciamientos, ya que las municipales no tiene presupuesto para asumir estos compromisos. -----

C.R. JOHAN ROJAS CARHUAS.- Señala que los presupuestos asignados para las obras de continuidad no está siendo cumplido a cabalidad, esto viene perjudicando enormemente el avance de las obras, como el caso del proyecto Mirmaca. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Debo señalar con mucha extrañeza que durante el año 2011 se han priorizado más de 22 obras, en el 2012 no se priorizó ninguna obra con la finalidad de concluir con las obras de continuidad, sin embargo a la fecha continúan igual, es decir sin concluir, por lo tanto este acuerdo es saludo a la Bandera, pues hasta la fecha no se concluyen las obras de continuidad, la pregunta es ¿Cuándo se concluirán estas obras?, me parece como

estamos no concluiremos en este periodo, seguiremos dejando para otros gobiernos, esta forma de trabajar está muy mal, se tiene que poner fin. -----
 AYACUCHO----- 100

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Efectivamente el presupuesto participativo es un saludo a la bandera, pues no se cumplen los acuerdos que se adoptan, este es el caso de las obras de la provincia de Huanta, que han sido aprobados como el sistema de riego Huachoccocha, Carretera Huarcatan, hasta la fecha no se presupuestan y no hay avance de las obras. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Señala que efectivamente no se está cumpliendo con los compromisos asumidos, tal es así, como el GRA no cumple con la provincia de sucre con un presupuesto de Un Millón de soles, a la fecha no ha dado ni un sol. -----

C.R. SIXTO IBARRA ZALASAR.- Señala que con Parinacochas no se da cumplimiento con compromisos asumidos, caso de Ccuri Pampa 22 millones, sin embargo a la fecha no hay nada. -----

GERENTE GENERAL.- Señala que no es cierto que no existen proyectos nuevos, a la fecha se viene ejecutando proyectos de gran envergadura como las irrigaciones por más de 400 millones de soles.-----

IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS REGIONALES N° 006-007 Y 008-2013.-

Señala que los Acuerdos se viene implementando de una manera adecuada conforme a lo recomendado por el Consejo Regional, a la fecha se ha avanzado con relación al Hospital III-1, para el tema de Perfil y Factibilidad, con relación a los Colegios Emblemáticos estamos a la espera del presupuesto que el Presidente del GRA viene gestionando. -----

C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- Señala que los convenios no se cumplen, ya que hasta la fecha no se han hecho realidad ningún convenio con la OIM. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que el C.R ha emitido Acuerdos regionales con la OMI y Convenios aprobados, por lo tanto tiene que a ver responsabilidades. -----

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GOZALES.- Lamenta que a la fecha no haya implementación de los Acuerdos regionales aprobados por el pleno, por lo que considero que la gestión del GRA se debe declara en situación de Emergencia.-----

GERENTE GENERAL.- Quien tiene que explicar con relación a los convenios es el Titular del Pliego. -----

C.R. VICTOR DE LACRUZ EYZAGUIRRE.- Que los convenios específicos han sido aprobados en varias reuniones donde se ha demostrado que existía varias ventajas y que ahora señalan que no se va realizar los contratos esto es algo que no puedo explicarme, por ello una explicación sustentada y razonada. -----

C.R. SIXTO IBARRA SALAZAR.- Señala que este asunto es una baldazo de agua, pues me pregunto cuál es el problema de fondo, necesitamos que el ejecutivo nos explique muy pronto. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Señala que en una reunión próxima vuelva a informarnos el ejecutivo documentadamente sobre la OIM, sobre cada Acuerdo, no existe documentos, sobre qué base se puede discutir, necesitamos información documentada. -----

C.R. VICTOR CURI LEON.- Pide que los funcionarios de la OIM estén en la próxima reunión y explique cada caso. Se somete a voto el tema, que en la próxima sesión concurren los funcionarios del GRA y OIM, 12 votos a favor de que concurren los funcionarios de ambas entidades y 01 abstención.-----

IMPLEMENTACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 010-2012-GRA/CR-----

El señor Gerente General señala que mientras se defina el caso en el Tribunal Constitucional, este tema se viene implementando, de una manera eficaz, ya se ha dictado su reglamento y sobre el particular existen casos similares en la ciudad de Huancayo, Huancavelica; Lima Huancayo, Huanta-Ayacucho. -----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Sobre la derogatoria de la Ordenanza se debe someter a voto y no seguir discutiéndose, este asunto tenemos que modificar. -----

ll

C.R. VICTOR CURI LEON.- Que este pedido debe ser tratado con documentos. **C.R. IDA FERNANDEZ GONZALES.-** señala que este pedido no está bien pedido, pues sabemos que el tema está en la comisión de Transportes, mientras se pronuncie no podemos votar. En este estado se da por agotado el tema referido al informe del gerente General y su equipo Técnico.-----

DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL DE EXPORTACIONES Y PLANES OPERATIVOS. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL. DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO Y TURISMO.-----

Se aplaza para la próxima sesión a falta de funcionarios que explique el tema.-----

REPRESENTANTE DE PROVIAS NACIONAL EXPLICA SOBRE LOS TRABAJOS DE LA CARRETERA HUANTA AYACUCHO Y HAUNTA HUANCAYO.-----

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Solicita que el funcionario de Pro-Vías Nacional haga una explicación de las obras de mantenimiento, que se viene ejecutando entre Ayacucho - Huanta, y Huanta - Huancayo, pues conforme se observa los trabajos no se estaría cumpliendo de una manera adecuada los trabajos, son simples parchados que se pelan de manera rápida y las vías parecen como si no hubiera mantenimiento, es una gasto inútil para el Estado y un perjuicio grave para los pobladores. -----

C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Señala que efectivamente los trabajos no se vienen cumpliendo como debe ser, sino son simples parches que rápidamente se malogran, perjudicando a los transportistas y usuarios en la ruta Huanta Ayacucho, esto necesita una explicación de parte de los Funcionarios de Pro-Vías nacionales. -----

C.R. FAUSTINO RIMACHO OVANDO.- Señala que por las razones que precisaron los C.R. que me antecedieron hemos solicitado para que concurra a esta instancia el Funcionario de Pro-Vías y explique los trabajos de mantenimiento.-----

FUNCIONARIO DE PRO-VIAS NACIONAL.- Informa que a la fecha se viene cumpliendo con la limpieza y parchado de la vía Huanta -Ayacucho, se tiene que la empresa cumplirá por espacio de cinco años mantenimiento rutinario y mantenimiento periódico, todo ello se hace en la plataforma existente,. Pues así dice el marco del contrato, precisa además que el contrato no habla de ampliación sino tan solo mantenimiento, precisamente por ello la ruta Anco Huancayo, no se amplía solo se hace el mantenimiento, porque así señala el contrato. No habiendo más intervenciones se da por concluida el informe.-----

MEDIANTE OFICIO N° 038-2013, EL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ONG ANNA LINDH, INVITA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSJEIO REGIONAL A PARTICIPAR DE UNA PASANTÍA DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE EXPERIENCIAS MUNICIPALES Y EMPRESARIALES, QUE SE DESARROLLARÁ DEL 20 AL 25 DE MAYO EN EUROPA.-----

PCR WALTER QUINTERO CARBAJAL.- Informa sobre la invitación de una Pasantía Internacional a desarrollarse en Europa del 20 al 25 de mayo, cuya invitación ha sido dirigido al C.R Walter Quintero con nombre propio, cuyo viaje lo viene tramitando con su propio peculio, es decir todos los gastos que ocasione el viaje lo solventará con su propio peculio, por lo que solicita autorización de viaje. Los señores Consejeros dan su aceptación en vista que los gastos serán asumidos por el propio consejero, sometido a voto, votan a favor 13 votos, unanimidad.-----

MEDIANTE DICTAMEN N 008-2013-GRA-CR/CPIPIP, LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EMITE OPINIÓN SOBRE EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO Y LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AYACUCHO SOBRE TRANSFERENCIA FINANCIERA.-----

C.R VICTOR CURI LEON.- Señala que el presente Proyecto es del sector Justicia, por lo

[Handwritten signature]

que no compete al GRA ejecutar ni menos transferir presupuesto, como no está al alcance del GRA., por otro lado no está contemplado en la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal del Presente año, ya que solo es posible transferir para proyectos de saneamiento, así lo señala el Art. 12 Inc. 12.1) de la Ley 29951; en seguida da lectura de las conclusiones y recomendaciones del Informe, par conocimiento del pleno, finalmente advierte que los convenios no son aprobados por el Consejo Regional sino, por el ejecutivo del Gobierno Regional, por esta razón todo lo actuado se le debe devolver al GRA, para su trámite correspondiente conforme a Ley. Se le consulta al pleno, el mismo que es aprobado por unanimidad es decir por 13 votos, por lo que se devolverá al ejecutivo todo lo actuado conforme a las recomendaciones del informe.-----

MEDIANTE OFICIO N° 001-2013-GRA-CR/CPPATGI, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL PRESENTA DICTAMEN SOBRE EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO 2014.-----

C.R. ROSAURO GANBOA VENTURA.- Señala que este tema ha sido socializado en varias reuniones con las municipalidades y la sociedad civil, por lo tanto los propios señores consejeros han participado, siendo ello así es un tema ya debatido, además es normativo, que permitirá cumplir con las exigencias legales del cual a la fecha estamos omisos. -----


SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO.- Señala que efectivamente este documento ha sido elaborado con arreglo a Ley, siendo un documento formal de cumplimiento obligatorio, su aprobación permitirá la legalidad de las acciones de implementación de la comisión de Presupuesto participativo, el mismo que ya se viene llevando a cabo en las diversas provincias de la región. En seguida se somete a votación; con el siguiente resultado. 13 votos a favor de la aprobación- unanimidad.-----


MEDIANTE DICTAMEN N 001-2013-GRA-CR/CPICAL, LA COMISIÓN DE ÉTICA Y ASUNTOS LEGALES EMITE OPINIÓN SOBRE DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 2° DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 004-2009-GRA/CR (TARIFARIO REGIONAL DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO).-----


C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR.- informe que ha ingresado a la Comisión de Ética y Asuntos Legales, la Propuesta de Derogatoria del Art. 2° de la Ordenanza Regional No. 004-2009-GRA/CR., el mismo que consta con Opinión Legal N° 155-2013-GRAJ/-D-CALI., el Asesor Jurídico del GRA., señala que el Consejo Regional en aplicación del Art. 13° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley No. 27867, dispone que el Consejo Regional es el órgano normativo, fiscalizador del Gobierno Regional; de la misma manera el RIC en su Art.15° Inc. a) señala que el C.R. es el órgano encargado Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional. Mediante Oficio No. 670-2012-GRA/PRES-GRPPAT, solicita ante la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la derogatoria del Art. Segundo de la Ordenanza Regional N° 2009-GRA/CR, por ser incompatible con lo dispuesto por el Art.2° del D.S. N° 088-2001-PCM; cuya norma señala; que el Titular de la entidad mediante Resolución Ejecutiva Regional establecerá: la descripción clara y precisa de los bienes o servicios que son objeto de comercialización por parte de la entidad, las condiciones o limitaciones para su comercialización si las hubiera el monto del precio expresado en porcentaje de la UIT y su forma de pago. El Tarifario de servicios No Exclusivos del Gobiernos Regional, está claramente definido en el Art. 2° del D.S. N° 088-2001-PCM; cuya norma señala; que el Titular de la entidad mediante Resolución Ejecutiva Regional establecerá: la descripción clara y precisa de los bienes o servicios que son objeto de comercialización por parte de la entidad, las condiciones o limitaciones para su comercialización si las hubiera el monto del precio expresado en porcentaje de la UIT y su forma de pago.; por lo tanto es necesario corregir errores en lo respecta a la aprobación del tarifario regional, aprobado indebidamente mediante el Art.2°


bl


de la Ordenanza Regional 004-2009-GRA/CR., para que sea legislado mediante una Resolución Ejecutiva Regional, conforme dispone el D.S.088-2001-PCM. Por las consideraciones expuestas, la Comisión Permanente de Éticas y Asuntos Legales del Consejo Regional de Ayacucho, **OPINA: DECLARAR PROCEDENTE** la Derogatorio del Artículo Segundo de la Ordenanza Regional N° 004-2009-GRA/CR, conforme establece la conclusión del presente Dictamen. No habiendo más intervenciones se somete a voto con el siguiente resultado 11 votos a favor y 02 abstenciones, ninguno en contra. -----
C.R OTTO JUAN CASTRO MENDOZA. – Señala que se abstenido porque no se ha instalado la comisión de ética menos sea reunido deja constancia de ello.-----



MEDIANTE DICTAMEN N° 001-2013-GRA-CR/CPDHIS, LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL, PRESENTA OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL “DECLARAR AL DISTRITO DE CHUNGUI DE LA PROVINCIA DE LA MAR, PUEBLO HISTÓRICO Y DISTRITO MÁS AFECTADO POR LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA”.-----



C.R. ZOILA BELLIDO JORGE.- señala la existencia de una iniciativa de la declaratoria del distrito de Chungui de la provincia de La mar como pueblo histórico y Distrito más afectado por la violencia, cuya propuesta consta de una opinión técnica y legal, en seguida da lectura de las conclusiones y recomendaciones. -----

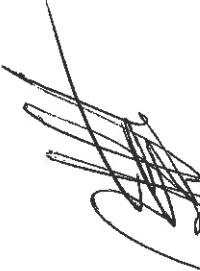

C.R MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- Señala que el Distrito de Chungui en la época de violencia social que vivió la región ha tenido mucho sufrimiento, por lo que necesita ser reconocido su resistencia y su vigencia actual como pueblo histórico.



C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Señala que no solo Chungui ha sufrido los ataques del terrorismo, también muchos pueblos de Cangallo ha sufrido por lo tanto debe extenderse esta declaración a otros pueblos. -----



C.R. VICTOR CURI LEON.- Este trabajo se debe ampliar a otras partes de la Región, pues sabemos que muchos pueblos han sido afectados por la violencia social. -----


C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- La Gerencia de Desarrollo Social debe informar de otros hechos similares al de Chugui, para que se emita un acuerdo que comprenda otros casos similares. -----


C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Señala que el tema debe volver a la Comisión para ser ampliado según las recomendaciones que viene dando los señores consejeros regionales. Se somete a voto; resultado: 02 votos a favor de la aprobación; 10 en contra de a la aprobación y 01 abstención. Por lo tanto no se aprueba esta iniciativa.-----


MEDIANTE OFICIO N° 009-2013-GRA/CR-FRO, EL SEÑOR CONSEJERO REGIONAL FAUSTINO RIMACHI OVANDO SOLICITA DECLARAR DE INTERÉS PRIORITARIO Y DE NECESIDAD PÚBLICA REGIONAL EL FINANCIAMIENTO Y LA EJECUCIÓN DEL PIP “MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN JOSÉ – CHOYMACOTA, TRAMO: PUTIS – APULEMA- PACHACHACA-CHONGOS, DISTRITOS DE SANTILLANA, SIVIA, LLOCHEGUA, PROVINCIA DE HUANTA”.-----


C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- La carretera San José –Choymacota Tamo Putis, necesita ser declarado de interés prioritario y de necesidad pública nacional, ya que se trata de una carretera que unirá a muchos pueblos olvidados con la provincia de Huanta y la región. -----


C.R. VICTOR CURI LEON.-No seamos chauvinistas que solo queremos para nosotros, así como Huanta otros pueblos tiene igual necesidad. -----

C.R. ALEX ELGUERA GUTIEREZ.- Se someta a votación ya que no se necesita discutir el tema. **C.R ROSAURO GAMBOIA VENTURA** Señala que el tema no se trata de ser chauvinista. se trata de declarar prioritario una obra histórica. **C.R. SIXTO IBARRA SALAZAR.**- Señala aprobar el acuerdo no altera en nada, y si existe otras iniciativas se apruebe en su oportunidad. No habiendo más intervenciones se somete a voto: 04 votos a

favor; 05 votos en contra y 03 abstenciones, por lo tanto se desapruéba la iniciativa.

C.R. VICTOR CURI LEON.- PIDE LA EXPLICACIÓN DE PARTE DEL EJECUTIVO DE LOS SIGUIENTES TEMAS: SITUACIÓN DE LOS CONVENIOS CON LA OIM; AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA TOCCTO CONDORCCOCHA; Y SOBRE EL MEMORANDO MULT. NO.011-2013.

C.R. VICTOR CURI LEON.- Señala que la ampliación de la carretera Toccto Condorccochoa, parece que no tiene expediente Técnico, por ello es necesario que al presidencia del Consejo Regional, comunique a la gerencia General a fin de que explique documentadamente cual es la situación de esta carretera.

C.R. SIXTO IBARRA SALAZAR.- Señala que este tema compete a la Pro-Vías nacional, entonces esta dependencia tiene la obligación de informar. Seguidamente se trata del Memorando N° 011-2013, Se debe respetar el reglamento de Fiscalización, es decir todos los trabajos es fiscalización, sin embargo a la fecha no se tiene cual es el producto de cada fiscalización, pues en algunos casos no amerita fiscalizar, entonces resulta absurdo viajar una comisión más los técnicos de apoyo, solo cuando amerita una fiscalización se debe viajar con un equipo, lo que no ocurre en muchos casos, por ello esto se debe modificar.

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Tenemos que cumplir nuestros planes, tiene que evaluarse y no se puede otorgar esta tarea a una sola persona, el proceso de fiscalización tiene su partes y pasos, siempre se requiere la concurrencia de todos los miembros de una Comisión, así mismo de técnicos en calidad de apoyo, por ahorrar viáticos, no se puede dejar de trabajar, tenemos que pedir más presupuesto para cumplir el plan de trabajo de cada comisión permanente.

C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALZAR.- Cuando realizamos viajes de fiscalización a nuestras Provincias no hay viáticos, esto debe ser modificado con el concepto de representación, por ello resulta de necesidad modificar el reglamento en este extremo.

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- Hemos perdido respeto y autoridad, cuando hay inauguraciones somos marginados, con el cuento de que no hay viáticos, tenemos derecho a la representación, por lo que debemos ser atendidos con el apoyo de vehículo para las inauguraciones y otras actividades de nuestra provincia.

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Señala que necesitamos cumplir nuestro planes de trabajo, no se puede limitar con el tema de presupuesto, las fiscalizaciones deben continuar según lo programado.

C.R. MARIA DEL CARMEN CUADROS GONZALES.- señala que los problemas se presentan de un momento a otro, entonces necesitamos salir para cumplir con las fiscalizaciones, ello no puede ser limitado, todos los miembros debemos participar para firmar informes de fiscalización. No habiendo más intervenciones se da por agotado este informe o pedido.

PEDIDO DEL C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO - SOLICITA LOS AUDIOS EMITIDOS POR ESTACIÓN WARI, EN LA QUE ESTÁ COMPROMETIDO EL C.R. ROSAURO GAMBIOA.

C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO.- Solicita que el audio emitido mediante la emisora Wari debe ser investigado, ya que compromete al Consejo Regional en Pleno, en ello también estaría comprometido el señor Gerente General Alejandro Córdova la Torre, sobre el tema de licitaciones, este tema debe pasar a la Comisión de Ética.

C.R. ELADIO HUAMANI PACOTAYPE.- Señala que este tema debe ser investigado por la Comisión de Ética.

C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA.- señala que el audio que se pasó en Radio Wari no pertenece a mi voz, he solicitado una copia sin embargo hasta la fecha no se me entrega, existe maniobra de parte de los señores periodistas de Wari.

C.R. VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE.- Señala que en muchas oportunidades se ha hecho publicaciones diversas contra los miembros del consejo regional, sin embargo debemos tener la cultura de la duda, pues todo lo que se oye no es verdad, mala propaganda

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'S', 'H', 'D', 'B', 'A', 'P', 'R']

nos hacen los periodistas, una publicación no es suficiente para iniciar una investigación, por lo que solicito que este tema no pase a la comisión de ética. Por decisión de la mayoría del consejo no pasa a la Comisión de ética.-----

Siendo las dieciocho horas con veinte minutos, del día de la fecha, el señor Presidente del Consejo Regional levanta la Sesión por haber concluido los temas de debate, del cual dan fe los asistentes al suscribir la presente Acta.-----

.....
WALTER QUINTERO CARBAJAL
Presidente del Consejo Regional

.....
OTTO JUAN CASTRO MENDOZA
Consejero Regional

.....
ROSAURO GAMBOA VENTURA
Consejero Regional

.....
FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Consejero Regional

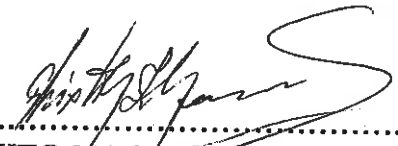
.....
MARIA C. CUADROS GONZALEZ
Consejera Regional

.....
ELADIO HUAMANI PACOTAYPE
Consejero Regional

.....
IDA FERNANDEZ GONZALES
Consejera Regional

.....
VICTOR CURI LEON
Consejero Regional

.....
ZOILA BELLIDO JORGE
Consejera Regional




.....
SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Consejero Regional



.....
JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Consejero Regional



.....
VICTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Consejero Regional



.....
ALEX ELGUERA GUTIEREZ
Consejero Regional



.....
ZENON ALFREDO BAUTISTA CHAVEZ.
Secretario Técnico